

Página N° al/...../.....

Apellido/s y Nombre/s:

IMPORTANTE: La presentación de este formulario ante la Caja implica la conformidad del solicitante con todos los datos y cifras consignados en el mismo y exime al organismo previsional de toda obligación derivada de error u omisión por el empleador.

G - DEL DETALLE DE LOS MONTOS

MES / AÑO	DÍAS/ HORAS TRABAJADAS	SUELDO REMUNERATIVO PERCIBIDO	OBSERVACIONES	Con aportes	Sin aportes
ENERO /					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
1 ^{er} S.A.C.					
JULIO					
AGOSTO					
SETIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
2 ^{do} S.A.C.					
ENERO/					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
1 ^{er} S.A.C.					
JULIO					
AGOSTO					
SETIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
2 ^{do} S.A.C.					

Lugar y fecha

Firma y sello del responsable

(*)

(*) Firma y sello de toda persona autorizada de conformidad con el Art. 41 y 44 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, Funcionario del Instituto Previsional o Escribano Público (que debe dejar constancia en el LIBRO DE INTERVENCIONES), certificando la firma del responsable.

IMPORTANTE: La presentación de este formulario ante la Caja implica la conformidad del solicitante con todos los datos y cifras consignados en el mismo y exime al organismo previsional de toda obligación derivada de error u omisión por el empleador.

G - DEL DETALLE DE LOS MONTOS

MES / AÑO	DÍAS/ HORAS TRABAJADAS	SUELDO REMUNERATIVO PERCIBIDO	OBSERVACIONES	Con aportes	Sin Aportes
ENERO /					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
1 ^{er} S.A.C.					
JULIO					
AGOSTO					
SETIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
2 ^{do} S.A.C.					
ENERO/					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
1 ^{er} S.A.C.					
JULIO					
AGOSTO					
SETIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
2 ^{do} S.A.C.					

Lugar y fecha

Firma y sello del responsable

(*)

(*) Firma y sello de toda persona autorizada de conformidad con el Art. 41 y 44 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, Funcionario del Instituto Previsional o Escribano Público (que debe dejar constancia en el LIBRO DE INTERVENCIONES), certificando la firma del responsable.

